

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### REPARACION DE CONSOLA MEZCLADORA DE 10 CANALES MARCA SKP PRO AUDIO VZ 100-A, MICROFONOS UNIDIRECCIONALES Y PIE DE MICROFONO TIPO JIRAFÁ PERTENECIENTE AL SERVICIO COMUNICACIONES DEL GRUPO III VYCA.

#### 1. OBJETO

- 1.1 El objeto de la presente Especificación Técnica es determinar las condiciones para la reparación, con provisión de repuestos de UNA (01) consola mezcladora de sonidos, DOS (02) micrófonos unidireccionales y DOS (02) pie de micrófono tipo "jirafa" pertenecientes al GRUPO III DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL AEROESPACIO, propiedad de FUERZA AEREA ARGENTINA, con el objeto de asegurar su preservación y normal funcionamiento.

#### 2. ALCANCE

- 2.1 La presente Especificación Técnica está referida a la reparación, y provisión de repuestos, de consola mezcladora de sonido, micrófonos y pie de micrófono tipo jirafa. La modalidad de contratación para cumplir con el objeto previsto será por la totalidad de los servicios, (taller, mano de obra, tramitaciones y transportes), y los elementos requeridos (repuestos, material, instrumental, herramientas.) necesaria para los fines previstos.

#### 3. DEFINICIONES

- 3.1 Reparación: cuando se haga referencia a reparación, se entenderá que el término comprende las tareas detalladas a continuación: conjunto de tareas tendientes a conservar las características técnicas y operativas de los equipos, con el objeto de poner en servicio normal o incrementar su vida útil.
- 3.2 En servicio normal: se considera que un equipo está "en servicio normal", cuando la totalidad de sus dispositivos funcionan en forma correcta.
- 3.3 Fuera de servicio: se considera que un equipo está "fuera de servicio", en términos contractuales, cuando algún dispositivo del mismo no está funcionando.

#### 4. EQUIPAMIENTO

- 4.1 Designación equipo: **Consola mezcladora de 10 canales marca SKP ProAudio VZ-100 A.**

**Cantidad: 01 (UNO)**

- Mezcladora de 10 canales (6 Mono + 4 estéreo)
- 6 canales de entrada mono con XLR y entrada de línea balanceada
- Entrada de micrófono preamplificada de ultra bajo ruido + 48V de alimentación
- 2 canales estéreos con conectores TRS balanceados
- Phantom power
- Multiefectos estéreo con 16 efectos
- Salida de auriculares.

- Alto margen de distorsión que ofrece rangos más dinámicos
- Entradas balanceadas para una máxima integridad de la señal
- Eq de 3 bandas en todos los canales
- 1 auxiliar por canal para efectos externos y monitoreo
- Delay interno incorporado
- 2 entradas asignables a la salida de la mezcla principal
- VU de alta precisión de 10 segmentos
- Salida de mezcla principal separada

**Estado:** Fuera de servicio. Potenciómetros en mal estado y perillas faltantes entre otros.

4.2 Designación equipo: **Pie de micrófono tipo jirafa.**

**Cantidad: 02 (DOS)**

- Audio ST-MIC, pie para micrófono tipo jirafa sobre trípode.
- Pie de micro de acero
- Altura regulable de 100cm a 176cm
- Color Negro

**Estado:** Fuera de servicio. Rotura de reguladores de altura y posicionamiento.

4.3 Designación equipo: **Micrófono unidireccional marca Audio Sonic.**

**Cantidad: 02 (DOS)**

- Micrófono Dinámico unidireccional Ideal para uso general y en estudio
- Cuerpo metálico Zing Alloy, imán neodimium
- Impedancia: 600 ohms
- Sensibilidad: -54 dB (0dB = 1V/ microbar a 1kHz)
- Rta. de Frecuencia: 50 Hz - 17 kHz
- Directividad > -20 dB

**Estado:** Fuera de servicio.

**5. COORDINACIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA**

5.1 El organismo encargado de efectuar las coordinaciones, el control técnico e inspecciones del contrato que se establezca a partir de la presente Especificación Técnica por parte del GRUPO III DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL AEROESPACIO, será Servicios Especiales – División Comunicaciones e Informática, en Ruta Nacional 11 Km 1003,5. Tel: 0362-4418600 Interno 31225 – 31000.

**6. CLAUSULAS ESPECIALES DEL PERSONAL DE LOS OFERENTES Y DEL ADJUDICATARIO**

6.1 Los oferentes y adjudicatarios son responsables de mantener en carácter de Reservado, Confidencial o Secreto según corresponda la información y datos de propiedad del GRUPO III DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL AEROESPACIO no se permitirá visitar o trabajar en las dependencias a personas que no cuentan con la autorización emitida por la autoridad competente Para tales efectos, oferentes y adjudicatarios asignaran personal de mayor confianza, debiendo remitir a la División Comunicaciones e Informática, nómina y datos de identidad del personal.

6.2 Los oferentes y/o proveedores deberán presentarse en el Grupo III VYCA – Escuadrón Logístico – Servicios Especiales – Servicio Comunicaciones e informática, a fines de realizar un relevamiento

de las posibles fallas de los equipos mencionados en la presente Especificación y presentar una carpeta con informe detallando tareas a realizar, materiales a utilizar y tiempo que demandará dicha reparación. Asimismo deberán firmar un certificado de visitas expedido por este Servicio el cual deberá ser adjuntado a la carpeta correspondiente.



6.3 Todos los informes técnicos, materiales a utilizar y documentación a presentar deberán contar con el visto bueno por parte del personal de la División Comunicaciones e Informática.

**7. Tareas a realizar:**

7.1 Realizar la reparación de los equipamientos mencionados en el punto 4, limpieza general, recambio de componentes originales en mal estado (componentes electrónicos, perillas, etc.) y provisión de los mismos, eliminar oxido en caso de existir a fin de dejar los equipos en su estado original y correcto funcionamiento.

7.2 En caso de no poder repararse deberán ser reemplazados por un equipo nuevo de similares características

8. Se adjunta ANEXO ALFA con imágenes pertenecientes a los equipos a reparar.

Resistencia, 11 de Abril de 2017.-

  
Teniente PABLO ARANCIBIA  
Jefe Acc. Servicios Especiales

Imágenes Pertencientes a los equipos a reparar.

01. Consola mezcladora de 10 canales



02. Micrófono unidireccional.



03. Pie de micrófono tipo jirafa.



A handwritten signature or mark in blue ink, located in the bottom right corner of the page.